

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La fábrica de Montefibre de Miranda de Ebro (Burgos), dedicada a la fabricación de fibra acrílica, fue comprada en 2015 en situación concursal por el grupo inversor Praedium con el objetivo de recuperar la producción transformando la planta para fibra de carbono.

En Octubre de 2019, Montefibre recibió del Ministerio de Industria una inyección de 5,6 millones de euros para su proyecto de transformación a fibra de carbono a través de un plan de ayudas a la reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad Industrial (programa Reindus). El compromiso de la firma era el de transformar la planta antes del otoño de 2020, comprometiéndose públicamente a poner en el mercado en torno a 17.000 toneladas al año de fibra de carbono entre 2020 y 2022, y aspirando a alcanzar las 33.000 toneladas a partir de 2023. En 2020, el Ministerio de Industria concede inicialmente otra aportación de casi 11,5 millones de euros destinados a la implantación de una nueva planta de polimerización, fabricación y control de calidad de precursor y fibra de carbono de altas prestaciones a través de un segundo Reindus.

Sin embargo, la realidad de la planta de Miranda de Ebro es poco alentadora, según denuncian sus trabajadores y representantes sindicales: desde 2019 no se ha producido fibra, ni acrílica ni de ningún tipo; según la fuente señalada, las obras de transformación no se han llevado a cabo ni las inversiones vinculadas al dinero público del programa Reindus se han justificado; se renunció a los 11,5 millones del segundo Reindus porque no se consiguieron los avales necesarios para su materialización; se ha seguido vendiendo energía procedente de la planta de cogeneración cuando no se estaba produciendo en dicha planta; las deudas heredadas del concurso de acreedores anterior no han sido abonadas y lastran la viabilidad de la planta; se han sumado deudas de proveedores nuevos de todo tipo (informática, electricidad, lavandería, agua o materias primas); se han intentado eliminar retenes y servicios vinculados con la seguridad de la planta para abaratar costes; se han producido numerosos atrasos en pagos de nóminas, estando la plantilla actual pendiente de cobrar cinco nóminas; de los 110 trabajadores y trabajadoras que se incorporaron del ERTE tras recibir el Reindus de 2019, quedan apenas 40 en la actualidad; tras tener que renunciar a



Grupo Parlamentario Confederar
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

los 11,5 millones del segundo Reindus, la empresa anunció estar tramitando solicitudes de ayudas europeas para hacer viable la cofinanciación necesaria, pero nunca se hizo efectiva ninguna solicitud; y la empresa tiene cargas sobre maquinaria, infraestructuras e incluso materias primas como avales sobre deudas.

También en 2020, el comité de empresa realizó actuaciones ante la Inspección de Trabajo de Burgos para que investigase si la empresa se estaba beneficiando de forma ilícita del erario público al no cumplir con la memoria justificativa del ERTE presentado para la transformación de la empresa a la fibra de carbono, que, según denuncia el comité, nunca se llevó a cabo.

¿Qué medidas de seguimiento de las subvenciones públicas concedidas a Montefibre de Miranda de Ebro se han llevado a cabo?

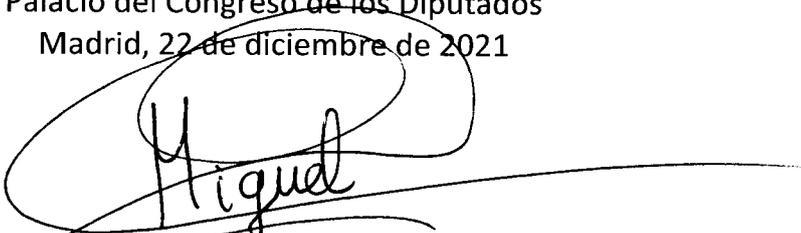
¿Se ha planteado el Gobierno exigir la devolución de estas ayudas públicas si, tal y como se ha denunciado, no se hubieran realizado las inversiones vinculadas a su concesión?

¿A cuánto asciende la deuda total de Montefibre con el Estado sumando subvenciones del programa Reindus, Seguridad Social, Hacienda u otro tipo de ayudas públicas?

¿Se ha fiscalizado la cogeneración y venta de energía eléctrica en este periodo?

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno para aclarar todas estas cuestiones y promover alternativas productivas y de creación de empleo en Miranda de Ebro?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 22 de diciembre de 2021



Miguel Ángel Bustamante Martín
Diputado GCUP-ECP-GEC